

Vistos los favorables informes de la Subdirección General de Seguros de ese Centro directivo y a propuesta de V. I., Este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo interesado por la indicada Entidad.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de diciembre de 1969.—P. D., el Subsecretario, José María Sainz de Vicuña.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Presupuestos.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se eleva a definitiva la autorización provisional concedida al Presidente de la Junta Provincial de Vizcaya de la Asociación Española contra el Cáncer para celebrar una tómbola de carácter benéfico.

Por acuerdo de este Servicio Nacional de Loterías, fecha 17 del actual, se eleva a definitiva la autorización provisional concedida en 29 de noviembre próximo pasado al Presidente de la Junta Provincial de Vizcaya de la Asociación Española contra el Cáncer para celebrar una tómbola de carácter benéfico, del 7 de diciembre de 1969 al 6 de enero de 1970, en Bilbao, plaza de Indauchu, con el fin de recaudar fondos con los que atender en parte a los fines de la Institución, y en la que habrán de expedirse 500.000 boletos al precio de 2,50 pesetas la unidad, debiendo sujetarse en su procedimiento a cuanto dispone la legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento y demás que corresponda.

Madrid, 17 de diciembre de 1969.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.—6.488-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se concede a don Antonio Gutiérrez Peinado la ocupación de terrenos de dominio público en la zona marítimo-terrestre del término municipal de San Fernando (Cádiz) para la instalación de un cargadero de gravas y arenas.

Por Orden ministerial de esta fecha, la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, por delegación del excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas, ha otorgado a don Antonio Gutiérrez Peinado una concesión cuyas características son las siguientes:

Provincia: Cádiz.

Término municipal: San Fernando.

Superficie aproximada: 4.680 metros cuadrados.

Destino: Instalación de un cargadero de gravas y arenas.

Plazo de la concesión: Veinticinco años.

Canon unitario: Cuatro pesetas por metro cuadrado y año.

Instalaciones: Línea eléctrica de baja tensión para una grúa de almeja y dos cintas transportadoras para descarga de arena.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de noviembre de 1969.—El Director general, Marciano Martínez Catena.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se concede a don Ignacio Fierro Viñas la ocupación de terrenos de dominio público en la zona marítimo-terrestre del término municipal de Felanitx (Mallorca) para la construcción de solárium, escaleras y senderos.

Por Orden ministerial de esta fecha, la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, por delegación del excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas, ha otorgado a don Ignacio Fierro Viñas una concesión cuyas características son las siguientes:

Provincia: Baleares.

Término municipal: Felanitx.

Superficie aproximada: 52 metros cuadrados.

Destino: Construcción de solárium, escaleras y senderos.

Plazo de la concesión: Quince años.

Canon unitario: Diez pesetas por metro cuadrado y año.

Instalaciones: Escalera de trazado y ancho variables e irregulares. Escalinata de ocho peldaños y 90 centímetros de ancho. Tres pequeños solárium de plantas irregulares y escalonados entre sí con una longitud de 16 metros y ancho que varía de 0,50 metros a 3,70 metros.

Prescripción: Las obras serán de uso público gratuito, debiendo señalizarse como tal, en la forma que se indique por la Jefatura de Costas y Puertos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de noviembre de 1969.—El Director general, Marciano Martínez Catena.

RESOLUCION de la Novena Jefatura Regional de Carreteras por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras: «Ensanche y mejora del firme de la C. N. VI, entre los puntos kilométricos 181,434 al 225,267. Tramo de Tordesillas al límite de la provincia de Zamora (Valladolid)». Término municipal de Villardefrades.

Por estar incluido el proyecto de las obras más arriba citadas en el programa de Inversiones del vigente Plan de Desarrollo, le es de aplicación el artículo 20, apartado d), de la Ley 194/1963, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954; en consecuencia,

Esta Jefatura, de conformidad con el artículo 52 precitado, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que en el día y hora que en la misma se expresan comparezcan en el Ayuntamiento del término municipal más arriba citado, al objeto de trasladarse al propio terreno y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas, significándose que hasta dicho día los interesados podrán formular por escrito a esta Jefatura alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

A dicho acto concurrirán el representante de la Administración acompañado de un Perito, así como el Alcalde de la localidad o Concejal en quien delegue, debiendo asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas, aportando documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo ser acompañados de un Perito y Notario si así lo desean, con gastos a su costa.

Valladolid, 19 de diciembre de 1969.—El Ingeniero Jefe regional.—6.606-E.

RELACION QUE SE CITA

Número	Nombre del propietario	Domicilio	Superficie aproximada que se expropia — m ²	Clase de terrenos	Fecha del levantamiento de actas			
					D.	M.	A.	Hora
1	D. Eufeniano Pérez Luis	Villardefrades	501	Cereales	8	1	1970	10,30
2	D.ª Bernarda Fernandez Alonso	Idem	154	Idem	8	1	1970	10,30
3	D. Amor Píntila Cabezón	Idem	1.495	Idem	8	1	1970	10,30
4	D. Ramón Cerdeira	Madrid	406	Idem	8	1	1970	10,30
5	D. Ildefonso Pérez Mateos	Villardefrades	387	Idem	8	1	1970	10,30
6	D. Ildefonso Pérez Mateos	Idem	370	Era	8	1	1970	10,30
7	Capellanía de San Juan	Idem	1.352	Cereales	8	1	1970	10,30